

## Acuerdan AMFE y Focir incrementar créditos al sector agropecuario (El Financiero 19/05/09)

Acuerdan AMFE y Focir incrementar créditos al sector agropecuario (El Financiero 19/05/09)(Redacción) Martes, 19 de mayo de 2009 La Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE) y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (Focir) acordaron utilizar el servicio de cobertura primeras pérdidas que ofrece este organismo, como una herramienta más para incrementar el financiamiento de las actividades agropecuarias. El vicepresidente del sector agropecuario de la AMFE, Enrique Bojórquez Valenzuela, señaló la importancia de que se diversifiquen las fuentes y mecanismos de financiamiento al campo, sobre todo en etapas difíciles para la economía nacional. Sostuvo que las sociedades financieras de objeto limitado y múltiple, pertenecientes a las AMFE, están dispuestas a explorar el servicio de cobertura primeras pérdidas y aplicarlo en sus operaciones financieras, el cual podrá utilizarse en financiamientos hasta por tres millones de pesos. Explicó que el servicio que ofrece Focir está dirigido a las empresas que ofrecen financiamiento a pequeñas y medianas empresas del sector rural, agropecuario y agroindustrial. Dijo que su objetivo es asegurar la recuperación de hasta 5 por ciento del importe total del portafolio de financiamientos que no sean pagados. Además posibilita cubrir en su totalidad el adeudo de un acreditado, mitigando el riesgo y permitiendo al intermediario financiero administrar sus recursos reservados.